

8. No habia en la ocasion en Guadalupe otra comunidad de religiosos que la de San Francisco, por haber sido los primeros que pasaron á aquel reino en compañía de D. Nuño de Guzman. Y aunque ya hemos dicho algo de algunos apostólicos varones que trabajaron hasta dar gloriosamente sus vidas por dilatar la fé del

mejor rey de los reyes, Cristo, será bien demos alguna mas noticia de los progresos de esta sacratísima religion, cuya humilde casa fué convertida en palacio, por haber, dicho señor D. Fr. Pedro de Ayala, hecho su casa episcopal una humilde celda que eligió entre sus hermanos.

## CAPITULO XLII.

Trátase del origen que tuvo la provincia de Santiago de Xalisco, desde que fué custodia de la del Santo Evangelio; cuándo se unió la de San Pedro y San Pablo de Michoacan, y cuándo se dividió de ella, y provinciales que ha tenido.

1. Habiendo sido los primeros religiosos que á la Nueva-España pasaron, los hijos de mi amantísimo padre Serafin llagado San Francisco, será bien que así como en esta historia se individúan los progresos militares y políticos, se dé tambien razon de los de esta esclarecida religion, á cuyos hijos se debe la reduccion de tantos cuantos se han alistado, debajo de la santa cruz, por medio del bautismo, y aunque otras plumas de mejor corte se han empleado en los elogios debidos á los primeros apostólicos varones, que de esta sacratísima religion se emplearon en la predicacion evangélica, y ya de algunos que gloriosamente han dado sus vidas, regando con su sangre la inculta tierra y desarraigando las malezas del gentilísimo, han hecho que produzca ópimos frutos; sin embargo, porque no se echen ménos los primeros pasos que dichos religiosos dieron en tan vasto reino, será bien se quede en la inteligencia, que los primeros hortelanos fueron el P. Fr. Martin de Valencia, prelado custodio de la mision, y legado apostólico, quien llevó en su compañía á los padres Fr. Martin de Jesus, y Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, y á los demas cumplimentó á doce, que con razon tienen radicada su memoria, en la provincia del Santo Evangelio: á todos al

partirse, bendijo con ternura el R. P. Maestro general, Fr. Francisco Quiñones: y hablando con el P. Valencia, le dijo; *«á tí te tenia Dios escogido para el oficio santo que gozas, y yo deseaba; y me hizo ministro general, para asegurar con mi eleccion la tuya, al nuevo mundo van, hermanos, nuestro instituto es sanctum evangelium observare; fundadores son de la custodia del Santo Evangelio, que hoy es provincia de San Gabriel, reproduzcan su celo para ajustarse á su instituto.»*

2. Salió el ejército de la milicia del cielo, el dia 25 de Enero de 1524, del puerto de San Lúcar, y el dia 23 de Mayo llegaron al de la Veracruz: donde encontraron otros cuatro religiosos, y juntos el dia 2 de Julio del dicho año de 24, celebraron capítulo en México, y reeligieron por su primer prelado de aquella custodia, á dicho P. Valencia; y conociendo la grande necesidad que tenian de fiel intérprete, para la conversion de las almas, por la diversidad de lenguas, eligieron por patron al glorioso Arcángel San Miguel, quien ya estaba del Todopoderoso, provisto patron de la ciudad de Guadalupe, capital que es hoy del reino de la Nueva-Galicia. Parece que dicho reino es el primero en el que se predicó el Evangelio, pues en el inmediato á

Xalisco, se halla la señal mas evidente de tal predicacion, en la Santísima Cruz, de zacate, siempre en su verdor, y por eso debemos creer, ser San Miguel quien como alférez mayor del cielo, la enarbó en aquel paraje, porque cruz que se conserva á impulso de la Omnipotencia, sin intervencion de los hombres en ninguna otra mano debemos considerarla, que en la de San Miguel; y por eso, del reino todo de la Galicia, debe considerarse este esclarecido Arcángel, patron y protector; y si al intérprete es á quien se debe la inteligencia de lo que se predica, visto es que el que todos los gentiles de la Nueva-España, se enterasen en los misterios de nuestra católica religion, se debe á San Miguel, quien por el reino de la Galicia parece empezó á explicar al gentilísimo los sagrados misterios: no solo por la referida cruz que dejó en Xalisco, tan bien radicada; no solo por el dios tipiltzinli, que en figura de niño les dió á entender estar en el cielo el verdadero Dios, Criador de todo lo visible é invisible, sino porque de Xalisco, sacó á la india D<sup>a</sup> Marina, inteligente en la lengua mexicana, y la trasplantó á la provincia de Tabasco, á recibir á nuestro D. Fernando Cortés, todo á fin de que entrando al puerto de la Veracruz, acompañado de D. Gerónimo de Aguilar, quien solo entendia la lengua tabasca; pudiese dar á entender por medio de dicha Doña Marina á los mexicanos, la embajada que contenia los primeros requerimientos, para plantar el estandarte de la fé. De la Veracruz habia de ser precisamente el puerto por donde se entró á aquel vasto reino, y mejor puerto considerado en el que ya la cruz habia hecho raíces, que es el de Xalisco; y por eso, de Xalisco habia de ser intérprete, que explicase los misterios de la cruz, y si no hay mejor aprender que enseñando, podemos creer

que la primera que entendió nuestra doctrina, fué Doña Marina, como que fué la primera por cuyo medio se enseñaba á los demas, y por lo consiguiente, de la Galicia fué la primera que recibió la fé de Jesucristo, en donde se plantó la primera señal de nuestra redencion. Que Doña Marina fuese de Xalisco, es opinion de D. Antonio de Herrera, autor de la mayor nota, como que para escribir su general historia no se sujetó á una ú otra de los particulares; y pues se apartó de la de Bernal Diaz del Castillo, que tuvo *præmanibus*, debemos creer tuvo sólidos fundamentos, sin que obste el que D. Antonio de Solís, ignore los motivos que tuvo para no seguir á Castillo, y pues dicho Herrera lo afirma, debo abrazar su opinion, como que redundaba en glorias de la Galicia.

3. Salieron aquellos apostólicos varones por todo el reino á predicar, y le cupo la suerte al padre Fr. Martin de Jesus de internarse con otros religiosos (que habian venido en otras barcadas) en la Galicia, en compañía de D. Nuño de Guzman, como hemos visto; y en el año de 535, en un capítulo general que se celebró en Niza, se erigió en provincia del Santo Evangelio la que hasta entónces habia sido custodia con el mismo título, siendo en México su capital convento, al que quedaron sujetas las demas custodias de Yucatan, Michoacan, Xalisco, Guatemala, Perú, Zacatecas, Florida y Nicaragua: así estuvieron hasta el año de 1565, que viendo lo dilatado de las provincias de Michoacan y Xalisco, se determinó el que su dos custodias se erigiesen en una provincia con el título de San Pedro y San Pablo, y porque los religiosos de una y otra custodia promiscuamente trabajaban, ya en Xalisco, ya en Michoacan: cuando el provincial visitaba en Xalisco, quedaba en el convento de Mi-

choacan su guardian por vicario provincial, cuyo cargo ejercia el del convento de Guadalupe cuando el provincial andaba en Michoacan. Y por ser muchas las dificultades del gobierno para su visita, por tener de longitud la provincia 360 leguas y de latitud 150, acordaron hacer dos provincias, puesto que habia conventos bastantes y religiosos para ellas.

4. Y el año de 606, en el capítulo general que se celebró en Toledo, en el cual fué electo por general del orden, el R. P. Fr. Arcángel de Mecina, se determinó la division, y fué cometida al padre Fr. Juan de Sierra, hijo de la provincia de Santiago de Galicia y actual comisario de Indias, quien habiendo despachado su general convocatoria, llegado el dia 18 de Febrero de 607, estando en el convento de Guadalupe, hicieron la division de casas, dejándole 34 á la provincia de Santiago de Xalisco, título que se le dió, ó porque así el comisario como el primer provincial fueron hijos de la provincia de Santiago de Galicia, ó porque se intitulaba el reino de la Nueva-Galicia, ó porque así en Tonalá como en el Mixton, se vió este glorioso apóstol protegiendo á los nuevos gallegos; y tambien se llamó de Xalisco, porque junto á Xalisco fué donde se fundó la primera ciudad que se tuvo por capital del reino. Eligióronse dos provinciales, ocho definidores, y los demas oficios: fué el primer provincial de Santiago de Xalisco el padre lector jubilado Fr. Juan de la Peña, y el padre Fr. Juan de Revilla, \* hijo de la santa provincia de la Concepcion, fué electo provincial de la santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan: dividiéronse en solo un acto, por lo que, la una no puede predicarse de mas antigua que la otra; y

\* Copia de García Revista.

si la de San Pedro y San Pablo conserva su título, la de Santiago logró la preeminencia de que en su capital convento se celebrase el capítulo. Quedaron estas dos provincias tan unidas, que se obligaron recíprocamente á las misas y sufragios que ántes, lo que duró hasta el año de 626, que considerando el crecido número de religiosos y las largas distancias para noticiarse los muertos que habia, reformaron la concordia.

5. Celebrado el capítulo salieron los religiosos procesionalmente á dar gracias á la iglesia Catedral, y por auto del cabildo y regimiento de dicha ciudad, su fecha 16 de Febrero del año de 607, se mandó se entapizasen las calles por donde habia de ir tan edificante procesion, que presidian los dos definidores con sus provinciales. Componíase entónces el cabildo secular del Lic. Juan Jimenez Calderon, alcalde ordinario; Diego de Porres Baranda, alférez real; Juan Gonzalez de Apodaca, alguacil mayor; Juan del Castillo, Sebastian Muñoz y Martin Casillas de Cabrera, regidores; y Andres de Venegas, escribano público; y habiendo llegado la procesion á la iglesia, se solemnizó el capítulo con misas de gracias, y predicó el Illmo. Sr. D. Alonso de la Mota, obispo entónces de aquella iglesia; y desde cuando quedó establecido ir la comunidad de dichos religiosos á solemnizar sus capítulos á dicha iglesia Catedral, lo que se observó hasta el año de 1608.

6. El motivo porque cesó esta costumbre, dejando vulgaridades, se colige de una real cédula (fecha el 4 de Julio de 682), en que manda su Magestad á la audiencia, provea lo conveniente, á fin de que se guardase la costumbre, así sobre regir el provisor la procesion del miércoles santo, como sobre ir la procesion de letanías de San Marcos, al convento de San Francisco, por haber re-

presentado el obispo, que el guardian del convento, con el motivo de ir su comunidad en la procesion, le impedia al provisor el ingreso; y tambien siendo costumbre recibir la procesion de letanias, habia anticipado recado al cabildo, diciéndole que supiese que su comunidad no habia de adelantar sus oficios, y que así, ó fuese la procesion despues, ó fuese á otra parte: requerido el guardian, respondió ser cierto; pero que tal recado fué en correspondencia de otro semejante que habia recibido del dean, diciéndole que era órden del señor obispo no se adelantasen en la catedral los oficios, el dia en que conforme á la costumbre, iba su comunidad á celebrar su capítulo á la iglesia catedral, y que así, fuesen despues que se acabasen los oficios, que seria á las once del dia. Tambien se quejó el obispo de que el juéves santo, al andar las estaciones, no le recibió la comunidad; que el dia de Corpus tampoco asistió como era costumbre, á su procesion; en cuya conformidad, por haber respondido el padre guardian que no sabia la hora en que el juéves santo habia de ir á su iglesia el señor obispo, no le habia recibido; y por no haber recibido recado de convite, no habia salido su comunidad en la procesion del Corpus; se mandó (el 4 de Octubre de 686), que el provisor gobierne la procesion, y luego vaya detras del preste con sus ministros; y sobre los otros dos puntos se previene al obispo (en 16 de Abril de 689), anticipe recado cuando vaya á alguna iglesia, para que su comunidad le reciba como es debido á su dignidad, y se guarde la costumbre de anticipar recado al provisor de convite, para que asistan las comunidades á la procesion del Corpus. Discúlpeleme la digresion, que no es mucha, porque siendo mi ánimo referir hechos acaecidos, de cuya noticia puede seguirse algun provecho, me parece se

evitarán competencias, sacando á luz las ajustadas determinaciones que se ignoran, por guardadas en los archivos.

7. Y volviendo á los progresos de la sacratísima religion de San Francisco, será razon que aunque sea por mayor, hagamos recuerdo de los sugetos ilustres que como provinciales, le han gobernado; y aunque ha costado trabajo registrar los archivos, solo he podido indagar haber sido el segundo provincial, el M. R. P. Fr. Alonso de Villavicencio; tercero, Fr. Francisco de Barrios, quien estuvo treinta años en el Nayarit; cuarto, Fr. Jayme Nogues de Santa María, de nacion italiano; quinto, Fr. Pedro Gutierrez, de la provincia de la Concepcion; sexto, Fr. Nicolás de San Lorenzo, que fué el primer provincial criollo de aquel reino; sétimo, Fr. Juan Carascosa, de la provincia de Santiago; octavo, Fr. Pedro de Salvatierra; noveno, Fr. Pedro Gutierrez, segunda vez; décimo, Fr. Juan de Gueribar; undécimo, Fr. Diego de Aponte; duodécimo, Fr. Melchor de Castañon; decimotercio, Fr. Diego Carrasco; decimocuarto, Fr. Blas de Mendoza, criollo de Guadalupe; décimoquinto, Fr. Miguel de Molina; décimosexto, Fr. Nicolás de Contreras, criollo de Tzapotlan; décimosétimo, Fr. Francisco de Torres; décimoctavo, Fr. Pedro de la Hacha; décimonoveno, Fr. Diego de Cervantes; vigésimo, Fr. Antonio de la Concepcion, portugues de nacion; vigésimoprimer, Fr. Nicolás de Angulo; vigésimosegundo, Fr. Juan Muedano, de la provincia de los Ángeles; treinta años despues estuvo ciego, en suma pobreza y penitencia sólida; vigésimotercero, Fr. Juan de Estupiñan, criollo de Tepic, á quien por buen predicador, llamaban pico de oro; vigésimocuarto, Fr. Francisco de Olivares, natural de Madrid é hijo de su provincia de Xalisco; vigésimoquinto, Fr. Márcos Gomez,

criollo del pueblo de Huehuetoca; vigésimosexto, Fr. Miguel de Aledo, de la provincia de Cartagena, comenzó la iglesia que hoy tiene el convento grande; vigésimosétimo, Fr. José de Arcaza, criollo del pueblo de Autlan; vigésimooctavo, Fr. Lorenzo Gil de Sobrabe, de la provincia de Aragon; vigésimonono, Fr. Antonio de Avellaneda, natural del pueblo de Ahuacatlan, doctor por la Universidad de Guatemala, predicador de su Magestad y calificador por la suprema; trigésimo, Fr. José de Aspircueta, de la provincia de Aragon; trigésimoprimer, Fr. José de Arcaza, segunda vez; trigésimosegundo, Fr. Pedro Ortiz, \* de la provincia de Cartagena; trigésimotercero, Fr. José Negrete, criollo de Guadalupe; trigésimocuarto, Fr. José Pedraza, de la provincia de Santiago, y tambien fué vicecomisario general, por muerte del R. P. Fr. Luis Morote; trigésimoquinto, Fr. Francisco Rodriguez, natural de Yahualulco; trigésimosexto, Fr. Miguel de Asnar, de la provincia de Aragon; trigésimosétimo, Fr. Nicolás Barreto, natural de México; trigésimooctavo, Fr. Martín de

\* Copia de García, Ruiz.

Alfaro, de la provincia de la Concepcion; trigésimonoveno, Fr. Miguel Gudiño, criollo de Zayula; cuadragésimo, Fr. Benito Sanchez de Orejuela, de la provincia de los Ángeles; cuadragésimoprimer, Fr. José de Orozco, criollo de Yagualulco; cuadragésimosegundo, Fr. Pedro de Rivera, de la provincia de Aragon; cuadragésimotercero, Fr. José de Alviasu, criollo del Rosario, y por haber muerto en su primer año, fué electo por vicario provincial, Fr. José Nuñez, criollo de Guadalupe; cuadragésimocuarto, Fr. Pedro de Rivera, segunda vez; cuadragésimoquinto, lo es actual Fr. Clemente de Arellano, criollo de Guadalupe.

8. Y de todos quisiera individuar sus prendas, sus letras y religiosidad. Baste decir que aquella provincia se ha conocido con el nombre de santa, y se ha esmerado en la observancia de su instituto, empleándose en el oficio apostólico, por las muchas conversiones en que siempre se han ocupado, así en la provincia del Nayarit, como en la de Coahuila, y en toda la pacificacion del reino de la Galicia, como que fueron los primeros que limpiaron las malezas del gentilismo.

BIBLIOTECA CENTRAL